H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

**23ª Acta de Sesión Extraordinaria**

**(Vigésimo Tercera)**

**23 (Veintitrés) de Noviembre del 2020**

DEL MUNICIPIO DE

CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO

PRESIDENCIA

2018-2021

ASUNTO:

En el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, siendo las 10:20 (Diez horas y veinte minutos) del día 23 (veintitrés) de noviembre del 2020 (dos mil veinte), convocados previamente en la casa de Cultura de Cañadas de Obregón, Jalisco; con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 48 de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se dieron cita a la vigésimo tercera sesión extraordinaria los ciudadanos regidores de este cuerpo edilicio: C. Patricia Contreras González, C. Gloria Cecilia Lomelí Casillas, Lic. Orlando Iñiguez Lomelí, C. José Guadalupe Ponce García, C. Clemente Delgadillo Becerra, Dr. Miguel Oropeza Ruvalcaba, C. María Elvira Mercado Vallín, C. Gonzalo Guzmán González, C. María Alcaraz Martínez, Psic. Adelaida Elizabeth Carvajal Torres, Síndico Municipal y el C. Reynaldo González Gómez, Presidente Municipal.

Una vez declarada la existencia del quórum legal para sesionar, se pone a consideración del pleno el siguiente Orden del Día:

1. **Bienvenida, lista de asistencia y declaración de existencia del quórum legal.**
2. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
3. **Lectura y en su caso aprobación del acta anterior.**
4. **Solicitud de aprobación del médico de Protección Civil, José Refugio Ríos Padilla y los bodegueros C.C Raúl Martínez Covarrubias y Narciso Martínez Martínez, para la ratificación de que estos se encontraban dentro del monto del presupuesto, con suficiencia presupuestal 2019.**
5. **Aprobación para que el Dr. José Refugio Ríos Padilla labore como médico de Protección Civil y Médico Municipal, durante el período de tiempo 01 de enero de 2020 a 30 de septiembre de 2021.**
6. **Ratificación de puntos acerca del “PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONOMICA EN MUNICIPIOS, EJERCICIO 2020”.**
7. **Clausura de la sesión.**

**Aprobado el orden del día se procede al desahogo del mismo.**

1. **Desahogado.**
2. **Aprobado por unanimidad.**
3. **Desahogado.**
4. Para el desahogo del presente punto de acuerdo se solicita al cabildo en pleno su aprobación para el gasto ejecutado en el pago del médico de Protección Civil, José Refugio Ríos Padilla y los bodegueros C.C Raúl Martínez Covarrubias y Narciso Martínez Martínez, esto para la ratificación de que estos se encontraban dentro del monto del presupuesto, con suficiencia presupuestal 2019, solicitud que luego de ser analizada y suficientemente dialogada **se aprueba por unanimidad de votos** de los presentes.
5. Para el desahogo del presente punto de acuerdo se solicita al cabildo en pleno su aprobación para que el Dr. José Refugio Ríos Padilla labore como médico de Protección Civil y Médico Municipal, durante el período de tiempo 01 de enero de 2020 a 30 de septiembre de 2021, solicitud que luego de ser analizada y suficientemente dialogada **se aprueba por mayoría calificada** con 09 votos a favor, 02 abstenciones y 00 en contra.
6. Para el desahogo del presente punto de acuerdo se solicita la ratificación de puntos acerca del “PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONOMICA EN MUNICIPIOS, EJERCICIO 2020”.

6.1 Para que el Presidente, Síndico, Secretaria General y Encargado de Hacienda puedan firmar convenios con la SADER.

6.2 Para que se autorice sujetar como garantía las participaciones estatales que recibe el municipio de parte del Gobierno del Estado de Jalisco.

6.3 Para las obras siguientes:

* Construcción de Empedrado zampeado en vialidades (con machuelo y banquetas) del km 0+000 al km 0+084.31 en camino hacia Localidad La Paleta perteneciente al Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, por un monto de $205,824.21 (Doscientos Cinco Mil Ochocientos Veinticuatro21/100 m.n).
* Construcción de Empedrado zampeado en vialidades (con machuelo y banquetas) del km 0+000 al km 0+028.08 en calle Libertad Oriente ingreso a unidad deportiva “La Alameda” dentro de la cabecera del Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, por un monto de $112,968.83 (Ciento Doce Mil Novecientos Sesenta y Ocho 83/100 m.n).
* Construcción de Empedrado Zampeado en vialidades (con machuelo y banquetas) del km 0+000 al km 0+109.94 – km 0+000 al km 0+43.51 – km 0+000 al km 0+159.09 en camino a Santa Rosalía de la Cueva perteneciente al Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, por un monto de $681,206.96 (Seiscientos Ochenta y Un Mil Doscientos Seis 96/100 m.n).
	1. Solicitud de aprobación para que el municipio ejecute gasto con recursos propios para los trabajos que el “PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONOMICA EN MUNICIPIOS, EJERCICIO 2020” no cubra, como compra de insumos, maquinaria, diésel y mano de obra.

Solicitud que luego de ser analizada y suficientemente dialogada **se aprueba por unanimidad de votos** de los presentes en los términos anteriormente descritos.

1. Clausura de la sesión.

Posteriormente, no habiendo más asuntos a tratar, se da término a esta sesión, levantándose la presente acta para su constancia y firmando los que en ella intervinieron, siendo las 10:26(diez horas y veintiséis minutos) del día 23 (veintitrés) de noviembre del 2020.

C. Gabriela Ibarra López

Secretaria General 2018-2021